




*“Nuestro sector debe tomar el relevo como generador de inversiones, ya que el gran factor de progreso social, económico y humano del siglo XXI será la Sociedad de la Información”*



ENTREVISTA REALIZADA POR

**Jesús Rivero**

PRESIDENTE DE DINTEL

Y EDITOR DE LA REVISTA 

FOTOS

**María Notario**

**Entrevista a**

**D. Francisco Mellado**

**Decano - Presidente del COIT**



**D**ecano – Presidente del COIT, Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, Francisco Mellado es un ingeniero (por supuesto, ide Telecomunicación!), que vive y piensa como tal. No podía ser menos para quien ocupa actualmelte la cúpula del colectivo, de "telecos".

Dicho, escrito más bien, lo anterior, cabría imaginar a Paco como un profesional serio y aburrido. Si serio significa "responsable", estoy de acuerdo. Pero para quienes le tilden de "aburrido" les remito a su "CV-no académico": ¿Sabía Vd., por ejemplo, que fue uno de los "tunos" de la Tuna de Teleco? Vale, perdonado: es cierto que, entonces, tenía más pelo... y, Vd. y yo, también.

Conozco a Paco, el "compañero", desde hace años. Sí, cuando era un ingeniero de a pie, inunca mejor dicho!, pues fue de los que ejercían la profesión "tirando kilómetros de fibra".

Pero, realmente, muchos hemos conocido a Paco –nuestro actual Decano - Presidente– en el back-office, como Vicedecano. Durante años fue el cerebro gris del Colegio, que consiguió darle una estructura orgánica y productiva a nuestra "Corporación de Derecho Público": ahí está el resultado. El COIT vertebró una sólida y competente opinión cualificada en el contexto de las Telecomunicaciones, generando opinión y criterio en la Sociedad, como no podía ser de otro modo.

Pero, volviendo a Francisco Mellado, el Decano - Presidente del COIT: es Miembro de la Asociación Española de Derecho de las Telecomunicaciones, Presidente del Grupo MEDIF para el Despliegue de Infraestructuras Fijas de Telecomunicación, Miembro fundador del Grupo de Regulación de las Telecomunicaciones del COIT (GRETEL), Miembro fundador del Grupo de Nuevas Actividades Profesionales (NAP), Presidente del Comité de Deontología del COIT (2003 a 2008), Miembro del Consejo de la Ciudad de



Madrid y Vicepresidente del Foro Madrid en Red (ForomaR) del Ayuntamiento de Madrid,...

Bastaría desde luego todo lo anterior para hacernos idea del personaje a quien dedicamos este DIVAN de noviembre 2008. Pero, si preguntamos al antedicho "ingeniero de a pie", seguro que él preferiría quedarse con que es Ingeniero de Telecomunicación y Postgrado en Redes Metropolitanas por la UPM; a lo sumo, y si le "animamos", aceptaría reconocer que es Especialista en Derecho de las Telecomunicaciones por el Centro Universitario Ramón Carande de la UCM. Su carrera profesional se desarrolló en el INAEM, Schlumberger, Cables de Comunicaciones, Cablinsa, y en Telefónica hasta su jubilación. Lo que les decía, sencillo, callado, que prefiere trabajar para y por sus compañeros de profesión.

Gracias Paco, compañero – Decano.

**En primer lugar y "a bocajarro", ¿cuál es la misión de cualquier Colegio Profesional, y en particular, la del Colegio Oficial de**

**Ingenieros de Telecomunicación?; ¿puedes contarnos su historia a grandes rasgos?**

Sin remontarnos a la conmemoración del milenario del Colegio de Médicos de Córdoba, los colegios profesionales actuales, constituidos dentro de la Constitución vigente, y en particular aquellos cuyo ámbito competencial tiene interés social, contienen un poso histórico que nace de la Ilustración. Los colegios profesionales no fueron creados por el poder público para la defensa y protección de intereses privados de los profesionales, sino que es la satisfacción del interés público de la actividad que le es propia lo que constituye su fundamento último.

En cuanto a los Colegios Profesionales que agrupan a las profesiones técnicas en España surgen como consecuencia del desarrollo económico de los años cincuenta y sesenta del siglo XX, y de la demanda de profesionales técnicos por parte del sector privado. Su nacimiento, por tanto, se origina como respuesta a la necesidad de garantizar el adecuado ejercicio de estas profesiones, que se consideran de interés general para la sociedad. Encontrándose la profesión de Ingeniero de Telecomunicación entre las consideradas como de interés social, se constituyó el COIT mediante el Decreto 2358/1967 de 19 de agosto, que recoge sus principios básicos de funcionamiento.

Hasta la creación del Colegio, fue nuestra Asociación (AEIT) la que ostentaba la representación de los ingenieros de telecomunicación desde su fundación en 1932. De hecho, recientemente hemos celebramos su 75 aniversario.

**¿Cómo surge y en qué se diferencia el COIT de la AEIT? ¿Son necesarias ambas organizaciones?; ¿cómo colaboran y se interrelacionan en este momento?**



El COIT tiene unos fines propios delegados por la Administración como consecuencia de su carácter de corporación de derecho público amparada por la Constitución española de 1978. La AEIT es una asociación inserta en el derecho privado con total flexibilidad para establecer su marco de funcionamiento.

La colaboración entre ambas instituciones existe desde el momento de nacimiento del COIT. Ambas se complementan a la perfección y armonizan sus actuaciones.

**En coherencia con nuestra propia profesión, y de acuerdo con la preocupación en general de todas las Administraciones Públicas, ¿cuáles son los planes del COIT para implantar el e-Colegio?**

El COIT lleva desde 2004 con un proceso de desarrollo corporativo y de modernización para acercarse aún más a sus colegiados. Este proceso de "e-cercanía" comenzó con el desarrollo de la plataforma VISATEL®

para el visado de trabajos profesionales que en la actualidad alcanza al 99% de los trabajos, siempre bajo la identificación por firma electrónica reconocida.

Nuestra plataforma VISATEL® es una referencia para la Administración electrónica al tramitar todos los proyectos por medios telemáticos integrando colegiados, visado y administraciones. Incluso los proyectos fin de carrera de nuestros estudiantes pueden tramitarse y presentarse mediante esta plataforma.

Pero este desarrollo del "e-Colegio" no acaba ahí, sino que se amplía y desarrolla con la web corporativa y con los mecanismos de interrelación que se han venido implantando. Esta nueva plataforma web de servicios permite el establecimiento de una auténtica red de profesionales que acceden a cursos vía tele-enseñanza, inscripciones a eventos vía web, intercambio de mensajes entre colegiados, RSS, boletines electrónicos, bolsa de empleo y un largo etcétera.

Estamos lanzando un proyecto en el que el DNI-e sea la piedra angular de acceso a este "e-Colegio" y vamos a potenciar que todos los ingenieros de telecomunicación dispongan de él, porque entendemos que el COIT debe ser pionero en estos temas.

**¿Cómo va a afectar el Proceso de Bolonia a los ingenieros de telecomunicación? ¿Cuáles serán las repercusiones para el colectivo de los ingenieros técnicos de telecomunicación?**

El Colegio ha querido estar plenamente presente en el proceso de convergencia de titulaciones universitarias y eso nos ha hecho trabajar codo con codo junto a la Universidad. Nuestra intención ha sido primar en todo momento que las titulaciones surgidas tras Bolonia no afectaran negativamente a efectos académicos y profesionales a la calidad de nuestros títulos vigentes. Los diferentes grados de esfuerzo y



preparación de los profesionales deben tener su reflejo.

En el nuevo escenario, para ser Ingeniero de Telecomunicación, se deberán cursar cerca de seis años, cuatro de grado y prácticamente dos de Master, por lo que podríamos decir que incluso estarían mejor formados aun. Si además tenemos en cuenta que los contenidos están más adaptados a las actuales demandas del mercado, creo que nuestro colectivo seguirá disfrutando durante años del reconocimiento de la sociedad. El heredero de nuestro título académico actual será el Máster y será éste, de una manera clara e indubitada, el único que dará acceso al título profesional de Ingeniero de Telecomunicación.

Respeto a la Ingeniería Técnica de Telecomunicación tienen su ámbito de actuación ceñido a las distintas especialidades que recojan los futuros grados donde son profesionales reconocidos y con toda seguridad así seguirá siendo bajo el rótulo de graduados.

**El COIT, al igual que toda la Sociedad española ha experimentado un claro proceso de descentralización: ¿cómo percibes esta problemática en el propio seno de nuestro colectivo profesional?; ¿afecta por igual a la AEIT?**

El proceso de descentralización lo acometió el COIT tras la aprobación de sus nuevos Estatutos en el año 2002. Aunque las competencias en telecomunicaciones son estatales, era y es una realidad que para el mejor desarrollo de la profesión de ingeniero de telecomunicación y estar cercano a las administraciones autonómicas y locales es necesario fortalecer la presencia territorial.

Por ello, nos dimos un marco nuevo que posibilita la fuerza y unión de un Colegio único a nivel nacional junto a demarcaciones territoriales con

competencias propias y capacidad de gestión. Este modelo implantado desde hace varios años ha permitido que la profesión avance espectacularmente en las demarcaciones constituidas de Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Andalucía Oriental y Melilla, Andalucía Occidental y Ceuta, País Vasco, Murcia, Canarias y Aragón.

En el caso de la AEIT la descentralización comenzó hace más de veinte años. Se crearon asociaciones propias de ingenieros en casi toda España y, en aquellos territorios donde el número de asociados era y es más modesto, se articulan como una delegación de la AEIT.

A día de hoy hemos consolidado en nuestras instituciones un modelo descentralizado que permite el desarrollo integral y armónico de la profesión a todos los niveles y en toda la geografía española, quedando garantizada la unidad de criterio en cuestiones nucleares como los parámetros de calidad y rigor de los visados.

**Recientemente se ha firmado un Convenio de colaboración de amplio espectro con la SETSI. ¿En qué consiste y cuál es su alcance?**

Se trata de un acuerdo de colaboración institucional. Nuestra constante es encontrar puntos comunes de actuación con todas las instituciones y agentes del sector, y la SETSI es la principal referencia. El objetivo de este acuerdo es poner a disposición de las administraciones, usuarios, instituciones y de la sociedad en general al conjunto de ingenieros de telecomunicación para la realización de todas las actividades que como facultativos competentes se demanden o que como expertos podamos contribuir a realizar.

Algunos asuntos que aborda el convenio son el desarrollo de los

servicios digitales y de administración electrónica (que el COIT ha desarrollado conjuntamente con la SETSI y que permite interrelación con Visatel), el despliegue de infraestructuras de telecomunicación ultrarrápidas (nueva generación) y de radiocomunicaciones, con énfasis especial en la telefonía móvil, el desarrollo del concepto de Hogar Digital, el acceso de las redes ultrarrápidas en el interior de los edificios como adaptación de las ICT, colaboración para el despliegue de la TDT, la formación a técnicos municipales en materia de telecomunicaciones...

**Me consta la importante proyección del COIT en el seno de la sociedad española y sus lazos con otras instituciones del sector. ¿En qué se plasma ese posicionamiento a nivel nacional e internacional?**

El COIT quiere mantener una importante proyección social y ha venido desarrollando acuerdos con distintos agentes del sector. Hoy por hoy podemos decir que somos un actor de referencia y de ello nos sentimos muy orgullosos.

Nuestro Colegio mantiene relaciones y acuerdos con todas las entidades significativas como por ejemplo la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para el fomento del despliegue de las redes de telecomunicación en los entornos municipales y la formación continuada de los técnicos municipales. Con las principales asociaciones empresariales también mantenemos acuerdos para el estrechamiento de lazos y la mejor inserción profesional y nuestra comunicación con ellas es muy fluida. Con casi todas las grandes y medianas empresas del sector mantenemos acuerdos o convenios de visado y de colaboración. Con el Consejo General del Poder Judicial estamos perfilando un acuerdo para la



modernización tecnológica de la justicia...

El Colegio mantiene también, relaciones estrechas con el ámbito universitario. En estos momentos hay 31 centros que imparten la titulación académica de ingeniero de telecomunicación y periódicamente se mantienen reuniones en el seno de CODITEL (Conferencia de Directores de Centros) para tratar de coordinar acciones desde la óptica de la calidad y excelencia de la enseñanza universitaria.

Con el regulador, la CMT, firmamos un acuerdo hace años por el que impartimos formación sobre regulación y políticas públicas de telecomunicaciones a expertos de las administraciones de los países de Hispanoamérica.

Desde el punto de vista internacional pertenecemos a la FITCE (Federación de Ingenieros de Telecomunicación de la Unión Europea) y tenemos acuerdo con el IEEE (Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos) de EE.UU. También apoyamos la Presidencia de la Federación Mundial de Organizaciones de Ingeniería (FMOI), ostentada por nuestra colegiada, María Jesús Prieto-Laffargue. En estos días estamos también tendiendo otros puentes con Hispanoamérica y prueba de ello será el futuro acuerdo con la Asociación de Ingenieros de Colombia -ACIEM-.

**Según el COIT, ¿cómo puede afectar la situación económica actual, en España y en el resto del mundo, Europa en particular, al sector de las telecomunicaciones?**

Pues siempre hay que buscar oportunidades en las amenazas. Nuestro sector debe tomar el relevo como generador de inversiones ahora que otros se retraen. El gran factor de progreso social, económico y humano del siglo XXI será la Sociedad de la

Información, y requerirá indefectiblemente el soporte de las telecomunicaciones. Para ello se está dispuesto a invertir y para ello no pedimos ayudas, que serían bienvenidas, sino al menos seguridad jurídica a medio plazo y que en todo caso no se nos penalice o se nos utilice para compensar ciertos marcadores económicos.

El cambio tecnológico constante, la necesidad de mayor ancho de banda, la movilidad, etc., requieren costosas inversiones cuya rentabilidad se obtiene a largo plazo. Lo que está sucediendo en el orden económico mundial también puede afectar negativamente a nuestro sector porque se ha producido una pérdida de confianza. Esto también puede frenar las inversiones y, por tanto, los nuevos despliegues.

En el marco europeo urge además exigir lealtad en los comportamientos y asumir todos claramente la normativa comunitaria aprobada. Un mismo actor no puede exigir en un país de la Unión lo que impide en otro.

Nosotros creemos firmemente que el sector TIC y concretamente las telecomunicaciones pueden y deben ser una palanca para superar la crisis, y esto será así si se mantienen las inversiones, la apuesta por la I+D+i y por la industria nacional, y se confía en profesionales cualificados como los que representamos.

**Hace escasamente unos días, el Presidente de la Comisión Nacional de Competencia recibió un aluvión de críticas por su informe sobre el sector de los servicios y los Colegios Profesionales. ¿Están en crisis los Colegios Profesionales? ¿tienen los días contados?**

Es cierto que en estos días estamos viviendo una situación en la que los Colegios Profesionales están siendo puestos en solfa, al cuestionar las propias bases jurídicas de éstos so pretexto de una armonización de los trámites administrativos y bajo el manto de adaptación a una Directiva Europea. La propia dispersión





normativa autonómica y municipal en España crea muchas más barreras que las que se pretende remover.

Los Colegios ordenan la profesión y no podemos olvidar que existen, entre otras cosas, como garantes a priori de la prestación de un servicio profesional a la sociedad. Se nos viene a decir que el facultativo colegiado debe competir con cualquier otro ciudadano sin ninguna exigencia adicional y yo me pregunto si quienes propugnan esto lo mantendrían en primera persona como sujetos pasivos de una acción médica, arquitectónica o de ingeniería de riesgo, por ejemplo.

Estos movimientos cíclicos son más propios de sociedades aun sin asentar, pero lo que es una auténtica realidad es que si los Colegios Profesionales no existieran en España, habría que crear algo parecido. Son una parte muy importante de la sociedad civil y sin ella no puede haber un país sólido y estable.

**¿Cuáles son tus principales objetivos y proyectos, como**

**Decano del COIT, para los próximos dos años que te quedan de mandato?; ¿cómo ves el futuro del Colegio con los diferentes frentes abiertos en este momento?**

Trabajamos convencidos de que los ingenieros de telecomunicación somos una pieza clave en el desarrollo de la Sociedad de la Información, del sector, y por ende de todo el país. Vamos a continuar potenciando esa imagen en todos los frentes: ante las empresas, las administraciones, los usuarios... Es fundamental consolidar el Colegio como institución de referencia en este ámbito, colaborando con todos los agentes para afianzar la presencia del ingeniero de telecomunicación en todos los sectores. Queremos mantener el prestigio de la marca "ingeniero de telecomunicación" reforzando la imagen de la telecomunicación en la sociedad, potenciando el ejercicio profesional, la excelencia en la formación, apostando por la innovación... Nuestra imagen debe transmitir credibilidad y generar confianza.

Mantener el prestigio de nuestra institución es un rumbo claro de nuestra Junta de Gobierno del que no deben desviarnos hechos circunstanciales.

El objetivo principal al que nos comprometimos para este mandato fue la construcción de los cimientos de un Colegio profesional de primer nivel que sirva a la sociedad. Nos sentimos orgullosos de decir que este objetivo se está cumpliendo en gran medida, aunque es un trabajo con nuevos retos cada día.

**¿Hay algún aspecto más que quieras comentar a nuestros lectores?**

Pues animar a todo el mundo de las TIC, al que esta revista da buen cobijo, a asumir el gran reto que tenemos por delante. Somos profesionales, y no hablo sólo de nosotros, en general muy bien preparados, con capacidad de esfuerzo demostrada y tenemos que asumir nuestra responsabilidad con la sociedad y ejercer la iniciativa que nos corresponde con convicción.

Creo que es un buen momento para reivindicar ante la sociedad los valores de la ingeniería frente a los escenarios virtuales sobre los que se construyen estrategias que vemos cómo luego se desvanecen como un soufflé. Porque la ingeniería, por el contrario, es realismo y aporta soluciones eficaces, consistentes y mensurables que en estos momentos son muy deseables.

Y al hilo de uno de los rótulos de esta revista que nos acoge, la seguridad, conviene destacar que La Red también es pura ingeniería y no un espacio virtual o un juego en el que no resultan aplicables las reglas del derecho. La seguridad es un factor imprescindible para el desarrollo de este gran espacio de convivencia y de comunicación del futuro y, si no está garantizada, habrá grandes retenciones a su uso. ♦